CAMARA DE COMERCIO
DE BARRANCABERMEJA
Calle 49 No. 12-70 PBX 602 0202
NIT. 890.201.676-0

FACTURA DE VENTA No. 0480267

1
FECHA: 20090618 OPERACION: 01CSE0618108
RECIBO NO. R000522357
HORA: 16:51:26
MATRICULA/INSCRIPCION: 00029371
PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.
NIT/C.C: 08290002914

SI DESEA CUALQUIER INFORMACION SOBRE ESTE (OS) DOCUMENTO (S), COMUNIQUESE CON EL 6228800 , O ACERQUESE A LA SEDE DONDE LO (S) RADICO , CITANDO EN NUMERO:
0 9 0 2 6 1 5 9

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
REGIMEN COMUN

CAMARA DE COMERCIO
DE BARRANCABERMEJA
Calle 49 No. 12-70 PBX 602 0202
NIT. 890.201.676-0

FACTURA DE VENTA No. 0480268

FECHA: 2009/06/18 OPERAC.: 01CSE0618108
CANTIDAD: 0001 RECIBO NO. R000522357
HORA: 16:51:24 PAGINA 1 DE 1
USUARIO: CAJASENA

MATRICULA/INSCRIPCION: 00029371

PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.
NIT/C.C: 08290002914 RUE:
FORMA DE PAGO: - EF - EF. ** ING. PUBLICO **

DESCRIPCION	MONED	VALOR
NOMBRAMIENTO SDC	PESOS	$***** 26,000
TOTAL PAGADO.....	PESOS	$***** 26,000

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
REGIMEN COMUN

REGISTRO - ARCHIVO

Otorgante: COLA SAN SILVESTRE S.A. | A favor: MISMA

Actos Documentales	Cuantía	Valor
NOMBRAMIENTOS		300
PRO-CULTURA		16.600
PRO-HO-PU		16.600
INTERESES DE MORA		1.200
		100.700

Secretaría de Hacienda Departamental

Hacienda

Departamental

Notaría	Ciudad	No. Escritura/Acta	Fecha Escritura	Matrícula Inmobiliaria
	BARRANCABERMEJA			

CIEN MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Impto

Secretaría de Hacienda Departamental

RE-CD-02R/00

SANTANDER
IMPUESTO DE REGISTRO

Municipio: BARRANCABERMEJA
Fecha : Junio 18 de 200
Nro. Recibo : 0300075189

0300075189

Impreso por Computador 97475

8290002914 8290002914

REGISTRO ARCHIVO

Otorgante: COLA SAN, SILVESTRE, S.A. | A favor: LA MISMA

INTERESES DE TODA | Actos Documentales | Cuantía 300 | Valor 800

Secretaría de Hacienda Departamental

Notaría: NOTARIA | Ciudad: BARRANCABERM | No. Escritura/Acta: | Fecha Escritura: | Matrícula Inmobiliaria: | Impto: 2.800

300 MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

Secretaría de Hacienda Departamental

RE-CD-02R

SANTANDER
IMPUESTO DE REGISTRO

Municipio: BARRANCABERMEJA
Fecha : Agost 11 de 200
Nro. Recibo : 0300076472

RE-CD-02R/000

0300076472

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
Departamento de Registros Públicos

LOCALIZACION A USUARIOS

Fecha: 18/06/09

Razón Social: Piscicola San Silvestre S.A

Número de matricula, registro o inscripción: 29391

Dirección: _____ Teléfono: 6214422 Ext. 238 - 3134234317 - 3134234312

Nombre del representante legal: Luis Francisco Dolcey Villamizar

Es importante la veracidad d e estos datos para poder informar sobre cualquier modificación en el documento.

RP-366-2009

Señores

PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.

Barrancabermeja

REF: DEVOLUCION DOCUMENTO

RECIBOS 9096159/60 DEL 18.06.2009

Con el fin de proceder a efectuar el registro del acta No. 023 de asamblea ordinaria de acconistas de fecha 30.03.2009

1. La antelación de convocatoria para reuniones ordinarias se debe hacer con 15 días hábiles de anticipación y la presente convocatoria se hizo el dia 13 de marzo no existiendo la antelación pactada en estatutos. Recuerde que para el conteo de los días no se tiene en cuenta el día que se convoca ni el dia que se lleva a cabo la reunión.
2. La convocatoria no expresa el órgano que la hizo.
3. Primero de debe elevar a escritura pública la reforma estatutaria ya que la misma afecta la composición de miembros de junta directiva con el fin de proceder a efectuar el registro de la misma.
4. La certificación de la comisión verificadora del acta deben ser en original.
5. La carta de aceptación del Elsy Machacado debe ser original.

Cordialmente,

LUCELY SANCHEZ GARCIA

Coordinadora de Registros Pùblicos

Recibí Original
26-06-09

LUCELY

LA PRESENTE DEVOLUCIONSE HACE CON BASE EN EL ARTICULO 12 DEL CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y EN NINGUN CASO CONSTITUYE NEGATIVA A PETICION DE REGISTRO

40

PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
No 023

FECHA :	30 de marzo de 2009
HORA:	02:30 Horas
LUGAR:	Sala de juntas de Cormagdalena
CIUDAD:	Barrancabermeja
CLASE DE REUNION:	Ordinaria

La Asamblea General Ordinaria tendrá el siguiente orden del día

1. Verificación del Quórum y Acreditación.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Informe de la comisión verificadora de Acta anterior.
5. Informe de Gestión Administrativa.
6. Presentación informe del revisor fiscal.
7. Presentación y aprobación de estados financieros
8. Reforma de Estatutos.
9. Proyecto de distribución de utilidades.
10. Elección de Junta Directiva,
11. Elección de Revisor Fiscal y asignación de honorarios.
12. Proposiciones y varios.
13. Elección de comisión verificadora de Acta.

Se enviaron las comunicaciones de la citación, con fecha 03 de marzo de 2009, convocada por el Gerente Doctor Luis Francisco Dulcey Villamizar y se confirmó telefónicamente con cada uno de los asociados.

ASOCIADOS

ENTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	NUMERO DE ACCIONES
CORMAGDALENA	JUAN GONZALO BOTERO BOTERO- Director Ejecutivo	4.856
FUNDESMAG	ELSY ISABEL MACHACADO SARMIENTO – Representante Legal	2.660
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	CARLOS CONTRERAS LOPEZ, Alcalde Municipal	1.216
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	HORACIO SERPA URIBE, Gobernador de Santander	988
TOTAL DE ACCIONES		9.720 equivalente al 99.9 %

ASISTENTES

ENTIDAD	**FUNCIONARIO**
CORMAGDALENA	DR. JUAN GONZALO BOTERO BOTERO
CORMAGDALENA	DR. PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI
FUNDESMAG	Dra. ELSY ISABEL MACHACADO SARMIENTO
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	ING. GUSTAVO SUAREZ GOMEZ
GOBERNACION DE SANTANDER	DR. DARIO ECHEVERRY SERRANO
PISCICOLA SAN SILVESTRE	Dr. LUIS FRANCISCO DULCEY VILLAMIZAR
PISCICOLA SAN SILVESTRE	Dr. VALENTINA VILLACOB BELEÑO

DESARROLLO

1. **Verificación del Quórum.** El número de las acciones suscrita de la Piscícola San Silvestre es de 9.722 el porcentaje para deliberar y decidir, fijado en los estatutos se cumple, pues el total de las acciones representadas es de 9.720, que equivale al 99.98% del capital suscrito y pagado.

2. **Nombramiento del Presidente y Secretario Asamblea:**

 PRESIDENTE: Juan Gonzalo Botero Botero
 SECRETARIO: Dario Echeverry Serrano

3. **Aprobación del Orden del Día.** Es aprobado por los asociados.

4. **Informe Comisión Verificadora y aprobación del acta anterior**

 Se aprobó el acta No. 22 de Asamblea Ordinaria de julio 18 de 2008.

5. **Informe Administrativo**

El Gerente presenta su informe dando a conocer a los miembros la información básica de la Piscícola, su composición accionaria, organigrama, personal que labora actualmente en la piscícola.

Presenta la ejecución presupuestal del año 2008, para lo cual hace énfasis en que la Piscícola San Silvestre no cuenta con un sistema de control presupuestal, no se cuenta con la planta de personal suficiente para tener una estructura organizacional que realice el seguimiento a la ejecución presupuestal, por lo tanto el informe que se presenta es de acuerdo al informe contable, así mismo se sugiere implementar un procedimiento de control en el presupuesto.

El Doctor Juan Gonzalo Botero solicita que se desagregue la información, hacer una diferencia entre costos y gastos para que el presupuesto se estructure, así mismo que los gastos generados de los convenios por administración se manejen por separado del presupuesto general.

El Gerente aclara que a la piscícola no le aplica el régimen de presupuesto de las empresas industriales y comerciales del Estado, pero debe tener un procedimiento para el control del presupuesto.

Se presentan los proyectos ejecutados en la vigencia 2008 y el informe muestra que el alto porcentaje que se ve es por contrato de administración, los cuales generan un pequeño porcentaje de ingreso para la Piscícola, y fueron suscritos con CORMAGDALENA, así mismo se informa acerca de los proyectos en ejecución para el 2009.

Se continua con la presentación de la propuesta del Presupuesto vigencia 2009, con los ingresos previstos, se informa sobre los convenios que ya están firmados y en ejecución, así mismo como el compromiso de la Gobernación para la suscripción de un convenio por valor de $200.000.000, se presenta lo presupuestado para Gastos y se muestra en forma detallada y desagregada. La doctora Elsy Machacado expresa la conveniencia de que se manejen los convenios por centros de costos independientes. El gerente expresa que aunque no hay un procedimiento que reglamente el manejo del presupuesto lo importante es que se programe la ejecución de los ingresos y gastos respetando los compromisos que se generan en cada proyecto según lo planificado por el contratante. Y disponiendo los recursos restantes para cumplir con las necesidades de la piscícola.

El Gerente menciona la necesidad de la vigilancia privada en la Piscícola y el Doctor Pedro Pablo Agudelo sugiere que se cotice como empresa privada, continua el Gerente con los gastos y comenta acerca de la adquisición de una póliza que proteja los bienes de la Piscícola y plantea que es necesario hacer una depuración de los inventarios, para lo cual se debe implementar un procedimiento de acuerdo a la normatividad aplicable que permita actualizar el valor de los inventarios y dar de baja los bienes que ya se encuentran en estado de obsolescencia. De esta manera termina la presentación del presupuesto vigencia 2009,

El Doctor Dario Echeverri sugiere que se debe modificar el Presupuesto tanto en ingresos como en gastos para que el presupuesto contenga sólo los ingresos que de los contratos o convenios que ya se encuentran confirmados o suscritos y que los contratos que están en la etapa de promesa de incluyan en una posterior adición del presupuesto, ya que el presupuesto que se está presentando contiene el ingreso por parte del convenio que posiblemente se suscriba con la Gobernación por valor de Doscientos millones de pesos ($200.000.000) con el cual no se debe contar hasta que no esté firmado, y que se debe ser riguroso con presupuesto ya que para las entidades públicas se debe tener mucho cuidado con el manejo de los recursos de estas entidades y que por salud de la Junta

Directiva se debe definir un procedimiento para tener claro el Presupuesto que se va a ejecutar en esta vigencia en cuanto a su ejecución, y modificaciones como adiciones.

La Doctora Elsy Machacado dice que ajusten los ingresos y los gastos del presupuesto para que sea aprobado en la próxima Junta Directiva, el Doctor Juan Gonzalo Botero solicita que se cotice el servicio de vigilancia y la póliza. La Asamblea autoriza que se realicen los ajustes necesarios al Presupuesto y este sea presentado a la Junta Directiva para que sean ellos quienes lo aprueben.

Se continua con el Informe Jurídico en el cual se menciona la demanda de IBETH JAHAIRA CORONEL, la cual se llegó a un acuerdo y se cancelo la totalidad de la deuda, el cual incluyó el valor del fallo actualizado según las tasas de interés de la superintendencia así mismo mencionan el caso de JOSE NERY ALVIS con el que actualmente se está dialogando con el apoderado para buscar a un acuerdo de pago. La Asamblea autoriza al gerente para que se adelanten las gestiones para buscar arreglos de pago.

Se presentan informe de las cuentas por pagar, de las cuales solo se pudieron atender en un bajo porcentaje debido a los limitados ingresos durante la vigencia se abonaron a las deudas de la electrificadora, con la cual hay un acuerdo de pago firmado y se hace énfasis en la deuda con pensiones Horizonte, que se relaciona con aportes dejados de pagar por anteriores administraciones, sobre esta obligación expresa el gerente que se realizó una revisión con representantes del fondo de pensiones para establecer el monto real de la deuda debido a que inicialmente el valor era mucho más alto ya que aparecían causados pagos pendientes por personal cuyo retiro no se reportó oportunamente. El valor según el último reporte asciende a la suma de 28 millones de pesos, esta deuda debe ser prioridad para la piscícola. Por otra parte el gerente expresa que dadas las consecuencias de este incumplimiento se requiere adelantar una investigación que determine responsabilidades.

El Doctor Dario Echeverri dice que la Piscícola debe empezar a producir para poder cumplir los más pronto posible con las entregas del Convenio suscrito con la Gobernación y así se lograría suscribir e iniciar el siguiente convenio comprometido por la Gobernación de Santander y agrega que con la modificación de los estatutos se logrará un radio de aplicación más amplio que permita con el apoyo de los asociados ejecutar otros convenio como es el caso de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja.

El ingeniero Gustavo Suárez menciona el proyecto Panapesca el cual la Alcaldía Municipal quiere hacer participe a la Piscícola, para que por medio de este proyecto incremente sus ingresos y se de a conocer la piscícola como una empresa productiva de la región.

El gerente manifiesta que se ajustará el presupuesto pero que es necesario asegurar recursos para pagar las obligaciones de pensiones de vigencias anteriores y adelantar actividades de recuperación de infraestructura y maquinaria y equipo para avanzar en la mejora de la capacidad productiva de la entidad y atender adecuadamente los compromisos de producción.

Al finalizar el Gerente le informa a la Asamblea que como es de su conocimiento el ha prestado sus servicios como Gerente a la Piscícola durante casi dos años y que debido a que a la vez el presta sus servicios como funcionario de Cormagdalena, esto limita el tiempo disponible para poder cumplir con las dos funciones, él plantea continuar hasta finalizar el primer semestre del presente año, mientras termina la auditoria realizada por la Contraloría.

El Doctor Pedro Pablo Agudelo solicita a los socios que vayan pensando en una persona para que ocupe el cargo de Gerencia a partir de Julio, interviene el Doctor Dario Echeverri y propone a los representantes de Cormagdalena que permitan que el Doctor Dulcey continué y que al menos culmine la vigencia 2009, para no causar traumatismos en los convenios que se vienen desarrollando, el Doctor Juan Gonzalo Botero dice que lo mejor es buscar un candidato ya que el Doctor Dulcey se requiere completamente para el desempeño de su cargo en la Corporación. La Doctora Elsy Machacado propone que asignen un profesional recién egresado de Veterinaria o Ingeniería de Producción como Asistente de Gerencia para que se vaya formando y sea un soporte a la gerencia, dados los compromisos que debe cumplir como funcionario de Cormagdalena.

6. **Presentación Informe del Revisor Fiscal**

Debido a la ausencia del Doctor Argemiro Jaimes Franco Revisor fiscal, la Contadora procede a leer el informe enviado por el Revisor el cual es aprobado por la Asamblea.

7. **Presentación y aprobación de estados financieros.**

La Contadora presenta su informe, aclara que los activos están completamente depreciados, interviene la Doctora Elsy Machacado quien solicita un comparativo entre los activos, pasivos y patrimonio, la contadora presenta lo solicitado en el cual se aprecia un aumento en el pasivo, debido a los anticipos, termina la presentación de los estados financieros del año 2008 y se ponen a consideración de la Asamblea, los cuales son aprobados por unanimidad de la Asamblea General de accionistas.

8. **Reforma de Estatutos**

El gerente presenta la dos propuestas para la reforma del objeto social de la Piscícola se escoge ARTICULO 3. -La sociedad tendrá como objeto social la producción y comercialización de larvas, alevinos, carnes de especies nativas o de cultivo de especies exóticas y todos los productos y subproductos derivados de estas actividades, así como, el fomento de la piscicultura mediante el programa de investigación, capacitación, asesoría y desarrollo de proyectos productivos y programas tendientes a mejorar las condiciones de producción y explotación. ***También serán del objeto social de la sociedad la conservación, manejo, preservación y aprovechamiento sostenible del medio ambiente y los recursos naturales renovables***

En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a) ...b)... c)... d)... e)... ***t) participar en proyectos de reforestación comercial y/o protectora, de restauración y recuperación de humedales, de estudios, consultorias, asesorías, de desarrollo ecoturístico ya sea por sus propios y exclusivos medios o mediante asociación con entidades estatales o con particulares.*** Y es aprobada esta reforma.

Así mismo la Asamblea General aprueba que se modifique el ***Artículo 53. La Junta Directiva se compone de cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes, y si se nombrare un gerente del seno de esta perderá la calidad de miembro de Junta Directiva.***

9. **Proyecto de distribución de utilidades.**

Los estados financieros arrojaron perdidas por lo tanto no se realiza distribución de utilidades.

10. **Elección de Junta Directiva.**

La Asamblea General toma la decisión que la Junta Directiva quede conformada de la siguiente forma:

CORMAGDALENA
Principal: JUAN GONZALO BOTERO BOTERO
Suplente: ENRIQUE BUENO REY

Principal: PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRY
Suplente: ERIKA JIMENA OSORIO CARDONA

FUNDESMAG
Principal: ELSY ISABEL MACHACADO SARMIENTO
Suplente: SANDRA MILENA SAMPAYO DURAN

GOBERNACION DE SANTANDER
Principal: HORACIO SERPA URIBE
Suplente: DARIO ECHEVERRY SERRANO

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
Principal: CARLOS CONTRERAS LOPEZ
Suplente: ISAAC LOPEZ CORTES

11. **Elección de Revisor Fiscal y asignación de honorarios.**

Se presenta a consideración de la Asamblea las hoja de vida y la propuesta de RICARDO ARDILA RUEDA, siendo elegido por unanimidad, para lo cual la Asamblea solicita que se le proponga unos honorarios por valor de Quinientos Cincuenta mil pesos ($550.000)

mensuales, y solicitan que el nuevo Revisor Fiscal deberá presentar el suplente para realizar los registros en la Cámara de Comercio.

12. **Proposiciones y varios**

El doctor Luis Francisco Dulcey informa sobre las observaciones realizadas por la Contraloría General de la Republica en la auditoria que actualmente se está realizando la auditoria a la Piscícola, acerca del mantenimiento que se le debe realizar a los estanques y equipos, ya que estos bienes son públicos y por tanto se debe velar la conservación y protección de los mismos, por tal motivo debe buscar por todos los medios la adquisición de la póliza que asegure estos bienes así como la contratación de una vigilancia adecuada, nuevamente menciona sobre el procedimiento para dar de baja los bienes que son obsoleto y su estado es malo para que la póliza cubra solo los bienes que están buenos y funcionando.

La Doctora Elsy Machacado sugiere junto con el Ingeniero Gustavo Suárez que se realice una campaña de siembra un árbol y un pez para lo cual se venderían 2.000 bonos por un valor $10.000 cada uno, y de esta manera dar a conocer a la Piscícola con otra faceta, además propone realizar un torneo de pesca en la Piscícola para el segundo semestre.

13. ***Elección de comisión verificadora del Acta.***

Se elige al Ingeniero Gustavo Suárez y a la Doctora Elsy Isabel Machacado como comisión verificadora del Acta.

Siendo la 5:30 p.m se da por terminada la reunión.

JUAN GONZALO BOTERO BOTERNO
Presidente

DARIO ECHEVERRY SERRANO
Secretario

Anexos: 31 folios
Informe de Gerencia
Informe Jurídico
Informe Financiero
Dictamen Revisor Fiscal

Esta es fiel copia tomada de la original.

Dario Echeverry S.

DARIO ECHEVERRY SERRANO
Secretario

LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA

Que revisada la información contenida en el Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas No. 023 de la Piscicola San Silvestre S.A. realizada el 30 de marzo de 2009, el documento se encuentra conforme con los temas tratados y las decisiones adoptadas en el desarrollo de la Asamblea.

Barrancabermeja, 05 de mayo de 2009.

Elsy Isabel Machacado Sarmiento
Fundesmag

Gustavo Suarez Gomez
Municipio de Barrancabermeja

Piscícola San Silvestre S.A.

ACTA DE ASISTENCIA

FECHA : MARZO 30 DE 2009

OBJETIVO : REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
DARO ECHEVERRY S	Gobernación de Santander	
Juan Carlos Rojas	Corporación	
Pedro Pablo Abudelo Z.	Comunidad	
Elsy Machacado S.	Fundesmag	
Gustavo A. Suarez Cruz	Alcaldia Bga	

CONCLUSIONES

-

ELABORA:	REVISA:

Barrancabermeja, 01 de abril de 2009

Doctor
LUIS FRANCISCO DULCEY VILLAMIZAR
Gerente
PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.
Barrancabermeja

Asunto. ACEPTACION JUNTA DIRECTIVA

Cordial saludo:

Por medio de la presente acepto el nombramiento en representación de CORMAGDALENA, como miembro PRINCIPAL de la Junta Directiva de la Piscícola San Silvestre S.A. Según acta No. 23 de marzo 30 de 2009.

Atentamente,

JUAN GONZALO BOTERO BOTERO
C.C. 73 [illegible] 782

Barrancabermeja, 01 de abril de 2009

Doctor
LUIS FRANCISCO DULCEY VILLAMIZAR
Gerente
PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.
Barrancabermeja

Asunto. ACEPTACION JUNTA DIRECTIVA

Cordial saludo:

Por medio de la presente acepto el nombramiento en representación de CORMAGDALENA, como miembro PRINCIPAL de la Junta Directiva de la Piscicola San Silvestre S.A. Según acta No. 23 de marzo 30 de 2009.

Atentamente,

PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI
C.C. 70125809 Medellín

Barrancabermeja, 01 de abril de 2009

Doctor
LUIS FRANCISCO DULCEY VILLAMIZAR
Gerente
PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.
Barrancabermeja

Asunto. ACEPTACION JUNTA DIRECTIVA

Cordial saludo:

Por medio de la presente acepto el nombramiento en representación de FUNDESMAG, como miembro PRINCIPAL de la Junta Directiva de la Piscícola San Silvestre S.A. Según acta No. 23 de marzo 30 de 2009.

Atentamente,

ELSY ISABEL MACHACADO SARMIENTO
C.C. 37'931.305 Bga

Barrancabermeja, 01 de abril de 2009

Doctor
LUIS FRANCISCO DULCEY VILLAMIZAR
Gerente
PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.
Barrancabermeja

Asunto. ACEPTACION JUNTA DIRECTIVA

Cordial saludo:

Por medio de la presente acepto el nombramiento en representación de la Gobernación de Santander, como miembro PRINCIPAL de la Junta Directiva de la Piscícola San Silvestre S.A. Según acta No. 23 de marzo 30 de 2009.

Atentamente,

HORACIO SERPA URIBE
C.C. 5554274

ALCALDIA MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA

D.A. - 1 0 9

Barrancabermeja, 0 7 ABR 2009

Señor:
LUIS FRANCISCO DULCEY VILLAMIZAR
Gerente Piscícola San Silvestre S.A.
Ciudad

Cordial y Respetuoso Saludo,

Es para mi un agrado aceptar el nombramiento como miembro principal de la Junta Directiva de la Piscícola San Silvestre; elección que se llevó a cabo en Asamblea Ordinaria realizada el pasado 30 de Marzo de 2009; expresando mi interés y voluntad permanente por apoyar el progreso de este Ente, para que así lograr optimizar las metas propuestas para el desarrollo de nuestra ciudad.

Atentamente;

CARLOS ALBERTO CONTRERAS LOPEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: LUZ ESTHELA JARABA

Barrancabermeja, 01 de abril de 2009

Doctor
LUIS FRANCISCO DULCEY VILLAMIZAR
Gerente
PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.
Barrancabermeja

Asunto. ACEPTACION JUNTA DIRECTIVA

Cordial saludo:

Por medio de la presente acepto el nombramiento en representación de CORMAGDALENA, como miembro SUPLENTE de la Junta Directiva de la Piscícola San Silvestre S.A. Según acta No. 23 de marzo 30 de 2009.

Atentamente,

ENRIQUE BUENO REY
C.C. 91209943

Barrancabermeja, 01 de abril de 2009

Doctor
LUIS FRANCISCO DULCEY VILLAMIZAR
Gerente
PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.
Barrancabermeja

Asunto. ACEPTACION JUNTA DIRECTIVA

Cordial saludo:

Por medio de la presente acepto el nombramiento en representación de CORMAGDALENA, como miembro SUPLENTE de la Junta Directiva de la Piscícola San Silvestre S.A. Según acta No. 23 de marzo 30 de 2009.

Atentamente,

ERIKA JIMENA OSORIO CARDONA
C.C. 63.500.929 Bga.

Barrancabermeja, 01 de abril de 2009

Doctor
LUIS FRANCISCO DULCEY VILLAMIZAR
Gerente
PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.
Barrancabermeja

Asunto. ACEPTACION JUNTA DIRECTIVA

Cordial saludo:

Por medio de la presente acepto el nombramiento en representación de FUNDESMAG, como miembro SUPLENTE de la Junta Directiva de la Piscícola San Silvestre S.A. Según acta No. 23 de marzo 30 de 2009.

Atentamente,

SANDRA MILENA SAMPAYO DURAN
C.C. 63.498.318 B/ga

Barrancabermeja, 01 de abril de 2009

Doctor
LUIS FRANCISCO DULCEY VILLAMIZAR
Gerente
PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.
Barrancabermeja

Asunto. ACEPTACION JUNTA DIRECTIVA

Cordial saludo:

Por medio de la presente acepto el nombramiento en representación de la Gobernación de Santander, como miembro SUPLENTE de la Junta Directiva de la Piscícola San Silvestre S.A. Según acta No. 23 de marzo 30 de 2009.

Atentamente,

DARIO ECHEVERRY SERRANO
C.C. 13'847'511

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Centro Administrativo Municipal, "CAM"
Teléfonos 611 5701 – 621 4810 – 622 3099

Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

Barrancabermeja, 01 de abril de 2009

Doctor
LUIS FRANCISCO DULCEY VILLAMIZAR
Gerente
PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A
Barrancabermeja

Asunto: ACEPTACIÓN JUNTA DIRECTIVA

Cordial saludo doctor Dulcey;

De manera atenta informo a usted que acepto el nombramiento en representación del Municipio de Barrancabermeja, como miembro SUPLENTE de la Junta Directiva de la Piscícola San Silvestre S.A. Según acta No. 23 de marzo 30 de 2009.

Atentamente,

Ing. ISAAC LOPEZ CORTES
C.C. 91.442.035 de Barrancabermeja

Barrancabermeja, 20 de abril de 2009

Señores

CÁMARA DE COMERCIO

Barrancabermeja

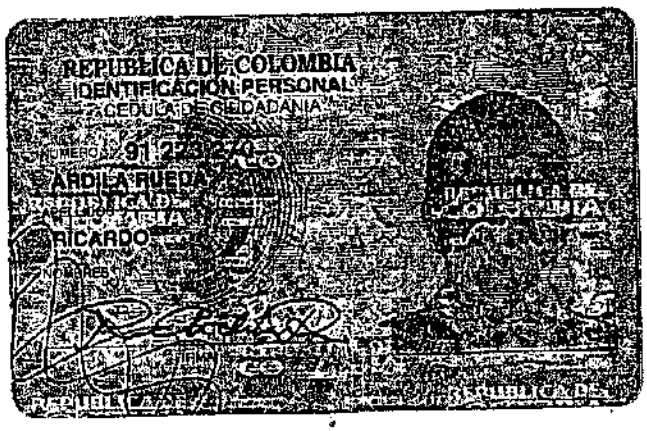
RICARDO ARDILA RUEDA, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.223.270 expedida en Bucaramanga, por medio de la presente manifiesto que ACEPTO el cargo de Revisor Fiscal principal de la empresa PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A., identificada con el NIT 829.000.291-4, entidad de la cual según Asamblea General han aceptado y aprobado mi nombramiento para el ejercicio de este cargo.

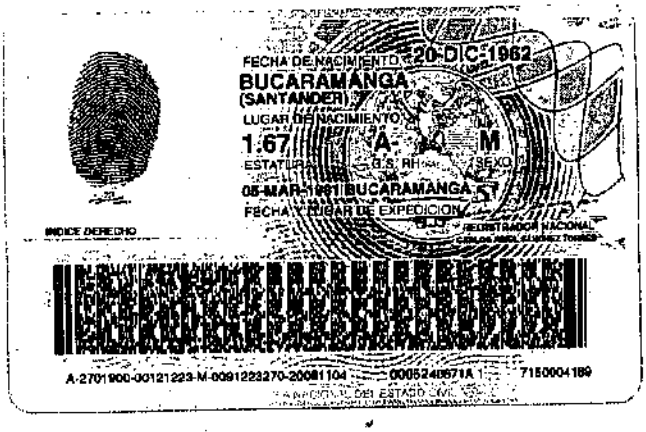
Cordialmente,



RICARDO ARDILA RUEDA

c.c. 91.223.270 de Bucaramanga


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
ARDILA RUEDA
RICARDO


FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1962
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
A+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
05-MAR-1981 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2701900-00121223-M-0091223270-20081104
0005240971A 1
7150004189

EL SECRETARIO